

## DECRETO EXENTO N.º E-DEX04471-2024

AUTORIZA COLECTA PÚBLICA EN LA COMUNA DE VALLENAR.

Vallenar, 23/10/2024

### VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada con fecha 28 de febrero 2024, por la Primera Compañía d Bomberos de Vallenar "Ambrosio O'Higgins", para realizar Colecta Pública en la Comuna de Vallenar.
- 2.- El Decreto Exento N.º 1.609 de fecha 27-04-2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Teniendo presente, las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en el Decreto del ministerio del Interior N° 955, de fecha 03/06/1974, que aprueba reglamento sobre realización de rifas, sorteos y colectas.

### DECRETO:

- 1.- Autorízase a la Primera Compañía d Bomberos de Vallenar "Ambrosio O'Higgins", para realizar Colecta Publica en los siguientes sectores, Sector Los Alemanes, Cruces Ferroviarios y Centro de la Ciudad por los días que se señalan a continuación:

MES	DIAS	HORARIO
OCTUBRE	31	DE 09:00 AM A 22:00 PM
NOVIEMBRE	01-02 Y 03	DE 09:00 AM A 22:00 PM

- 2.- De los fondos que se recauden, se levantará un Acta, debiendo informar a esta Municipalidad de su resultado, los cuales serán destinados exclusivamente a beneficio de Primera Compañía d Bomberos de Vallenar "Ambrosio O'Higgins".

Anótese, Comuníquese, y Archívese.  
Por orden del Sr. Alcalde.

kfrc

distribución: PRIMERA COMPAÑÍA "AMBROSIO OHIGGINS", CONTROL INTERNO, TRASPARENCIA, SECRETARIA MUNICIPAL, OFICINA DE PARTES IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
187120241023-26435

Vallenar  
Avanzada